



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL



OFICIO ORDINARIO 6S N° 29614/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO 2123118 DE 04/12/2024.

MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR SOCIEDAD
MEDICA QUEVEDO Y BUSTOS LTDA., RUT [REDACTED]

CONCEPCIÓN, 26/12/2024

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. JOAQUIN BUSTOS ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD MEDICA QUEVEDO Y BUSTOS LTDA.

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **SOCIEDAD MEDICA QUEVEDO Y BUSTOS LTDA., RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que:

- Se autoriza la incorporación a la Planta de Personal, los profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
KARLA CRISTINA URDANETA ARAUJO	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA GENERAL
RILKE RENE GONZALEZ GONZALEZ	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA GENERAL

- Se autoriza ampliación para la prestación código:

0101001

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

Claudia Bravo Espinoza 13

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CBE / CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

SOCIEDAD MEDICA QUEVEDO Y BUSTOS LTDA. / [REDACTED]

"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

0kObnT4x

Código de Verificación

